

GERACERO S.A.

Informe de Revisión del Comisario

Al 31 de diciembre del 2010

A la Junta de Accionistas



INFORME DE REVISION DEL COMISARIO

Quito, 5 de febrero de 2011

Señores Accionistas
GERACERO S.A.
Presente.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de GERACERO S.A., presento a Ustedes el Informe correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2010:

1. He revisado el balance general adjunto de GERACERO S.A., los correspondientes estado de resultados y anexos cortados al 31 de diciembre de 2.010. Estos estados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe basado en la revisión, a continuación en resumen los saldos revisados:

GERACERO S.A. ESTADOS FINANCIEROS EN USD\$	
	2.010
ACTIVO	1.506.469,56
PASIVO	33.303,23
PATRIMONIO	800,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.472.366,33



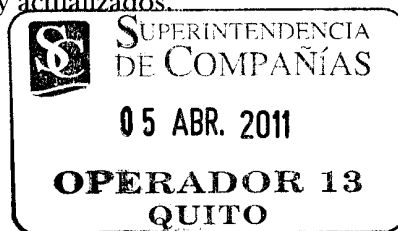
2. Mi trabajo se apeg a lo dispuesto en la legislación de Compañías vigente y a la Norma Ecuatoriana de Auditoría para trabajos de revisión. La norma requiere que la revisión sea diseñada para obtener certeza razonable de si

los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. Mi revisión ha tenido el siguiente alcance:

- a) Efectuar revisiones de los estados financieros elaborados por la Compañía para poder así determinar y estudiar las variaciones periódicas más importantes del ejercicio.
- b) Revisión de la razonabilidad del saldo de las cuentas de caja bancos y cartera.
- c) Revisión detallada, de los anexos de las cuentas de balance y del estado de resultados.
- d) Revisión tributaria de las obligaciones de la Compañía como contribuyente y agente de retención de impuestos, verificando retenciones, IVA, y la conciliación tributaria de la Empresa por el ejercicio anual correspondiente.

Un trabajo de revisión provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.

- 3. Basada en la revisión, puedo indicar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que haya llamado mi atención y me hiciera creer que los estados financieros adjuntos no están presentados razonablemente en todos los aspectos importantes de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por los organismos de control.
- 4. Al planear y ejecutar la revisión de los estados financieros de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre de 2010, consideré el sistema de control interno para determinar los procedimientos de revisión con el propósito de informar sobre los estados financieros y no para proveer seguridad en cuanto al sistema de control en sí.
- 5. De acuerdo con las normativas societarias informo a los señores accionistas que luego de la revisión de las Actas de Juntas de Accionistas, no se encontraron situaciones que merezcan ser citadas. Puedo indicar así mismo que las decisiones de la Junta de Accionistas han sido debidamente observadas.
- 6. Por último, señores Accionistas he revisado los libros sociales, encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.



Quiero agradecer a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Es todo cuanto puedo informar.

Muy atentamente,


Lic. CPA Nancy S. Calderón A.
COMISARIO PRINCIPAL

